



Resolución
N° 312/2024

Acta N°
073/2024

Pando, 30 de Diciembre del 2024.

VISTO: Expediente N° 2023-81-1360-00589.

CONSIDERANDO:

1. Que se ha gastado el Fondo Extrapresupuestal del Municipio por \$U 59.548 (cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho pesos uruguayos pesos uruguayos), correspondiente a partida recibida por Registro Civil.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto del Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Pando por \$U 59.548 (cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho pesos uruguayos pesos uruguayos), correspondiente a partida recibida por Registro Civil.
2. **COMUNICAR** la presente a Tesorería del Municipio.
3. **ENVIAR** a Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Raúl Giudice

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco
ROMÁN DE SOUSA NASARDO